



**Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa  
Consejo Permanente**

PC.DEC/731  
29 de junio de 2006

ESPAÑOL  
Original: INGLÉS

---

**616ª sesión plenaria**

Diario CP N° 616, punto 4 del orden del día

**DECISIÓN N° 731  
PROGRAMA DE FOMENTO DE LAS CAPACIDADES  
PARA LA POLICÍA FRONTERIZA DE GEORGIA**

El Consejo Permanente,

A raíz de la solicitud formulada por el Gobierno de Georgia,

Decida encomendar a la Misión de la OSCE en Georgia que ejecute el Programa de fomento de las capacidades para la policía fronteriza de Georgia (CIO.GAL/94/06/Rev.2), con el fin de respaldar el fortalecimiento de sus capacidades de gestión de fronteras;

Decide además que el Programa comience a funcionar el 1 de julio de 2006 y que se prolongue al menos hasta el 30 de junio de 2007, con miras a que se cierre a más tardar el 15 de julio de 2007;

Aprueba el presupuesto suplementario por una cantidad de 1.933.300 Euros, sobre la base del documento PC.ACMF/33/06, destinado al Programa de fomento de las capacidades de la policía fronteriza de Georgia, para el período del 1 de julio al 31 de diciembre de 2006;

Determina que dicho presupuesto suplementario se financie con cargo a ahorros y a reasignaciones de fondos identificados en la revisión de mitad de ejercicio y/o en la revisión de final de ejercicio del Presupuesto Unificado para 2006, por lo que, a efectos financieros globales, no incidirá en modo alguno en este último presupuesto.